DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

4 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
SUPLEMENTO JURÍDICA









FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 3
DE DICIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28300

INTERNET LLEGA A AULAS RURALES DE LA LIBERTAD. P. 11

SUBRAYA TITULAR DE LA PCM, GUSTAVO ADRIANZÉN

Alza de inversión pública es una señal clara de reactivación

●● La evolución positiva de este indicador refleja el esfuerzo del gobierno por dinamizar la economía, recalca.

●● Garantiza que continuarán impulsando grandes proyectos de infraestructura a fin de seguir avanzando. P. 3

MININTER



Modernos vehículos contra la inseguridad

La Municipalidad de Villa María del Triunfo entregó al Ministerio del Interior 45 camionetas todo terreno, las cuales serán empleadas por la Policía Nacional con la finalidad de combatir la delincuencia en esa jurisdicción de la capital, la cual presenta altos índices de delitos. Las unidades serán entregadas a las estaciones policiales ubicadas en la zona. P. 5



NUEVA BECA PARA JÓVENES

POLÍTICA. SE LANZARÁ EL 2025 Y ESTARÁ ORIENTADA A FACILITAR ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA. P. 2



ECONOMÍA

Presupuesto se orienta en más del 45% a las regiones

Ministro de Economía y Finanzas destaca su enfoque descentralista. P. 10



POLÍTICA

Buscarán consenso amplio sobre ley minera

MEM espera su aprobación en un lapso de seis meses. P. 4

ADEMÁS



POLÍTICA

ESTARÁ ENFOCADA EN BRINDAR OPORTUNIDADES DE ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA

Lanzarán nueva beca para jóvenes

Pronabec trabaja en esta iniciativa cuyo lanzamiento se llevará a cabo durante el segundo semestre del 2025.

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación (Minedu) anunció que trabaja en una nueva beca para que jóvenes peruanos tengan más oportunidades de acceder a la educación superior técnica.

La propuesta, denominada Beca de Acceso a Estudios Técnicos Superiores, proyecta lanzarse en el segundo semestre del 2025. Estará dirigida a los jóvenes que han culminado la educación básica regular y que están interesados en formarse en los mejores institutos públicos y privados del país.

De acuerdo con la directora ejecutiva del Pronabec, Alexandra Ames, la institución trabaja en los detalles de esta beca, que se perfila como una alternativa orientada a jóvenes con talentos diversos, más allá del enfoque estrictamente académico.

Características

"Esta beca sería como una versión de Beca 18, pero pensada especialmente en jóvenes con otro tipo de talento. En el caso de Beca 18 se tiene un Examen Nacional de Preselección (ENP) que evalúa el talento académico, así que ahora estamos viendo la mejor forma de identificar a los distintos tipos de talento que existen en el Perú", declaró a la agencia *Andina*.



Objetivo. Pronabec sigue trabajando para democratizar el acceso a la educación superior entre la población de bajos recursos.

LOGROS

ENTRE LOS PRINCIPALES logros de Pronabec alcanzados este año se encuentra la duplicación del número de becas otorgadas.

SE ALCANZÓ LOS 10,000 beneficiarios en la convocatoria de Beca 18.

EL LANZAMIENTO DEL Crédito Pro se suma como una herramienta importante para evitar la deserción, ofreciendo préstamos con condiciones accesibles a estudiantes de todo el país que enfrentan barreras económicas.

Indicó que la nueva beca surge como una respuesta a la creciente demanda de formación técnica especializada en el país y cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de habilidades como la creatividad y otras competencias que puedan convertir a los beneficiarios en profesionales capacitados.

"Hay evidencia de que los ingresos en función a la inversión [en educación técnica] es sumamente efectiva, por lo que en el Pronabec queremos apostar para que más jóvenes vean con buenos ojos la oportunidad de hacer estudios técnicos en el país", agregó.

Piloto

Una de las propuestas en evaluación incluye un plan piloto en la ciudad de Chancay, en línea con las oportunidades económicas que se proyectan tras la apertura del nuevo megapuerto.

Gracias a esta beca, resaltó la directora de Pronabec, se facilita la transición directa desde la educación básica hasta la superior, permitiendo a los jóvenes acceder a carreras técnicas alineadas con las necesidades del mercado laboral.

"Estamos viendo si ponemos un especial foco en Chancay para que los jóvenes puedan tener esa experiencia de capacitarse en carreras técnicas acorde con las nuevas demandas laborales", precisó.

Se espera que los detalles finales de la nueva beca sean presentados en los próximos meses, marcando un nuevo logro en el compromiso del Pronabec con el acceso gratuito a la educación superior en el Perú.

LA CITA



Pronabec es una institución que desde sus inicios ha transformado vidas. Este año no solo duplicamos las becas otorgadas, también llevamos las oportunidades a zonas alejadas del país".

ALEJANDRA AMES
Directora de Pronabec

SE REUNIERON CON AUTORIDADES DEL MINEDU

Misión de la OCDE analizará sistema educativo

El Ministerio de Educación (Minedu), encabezado por su titular, Morgan Quero, recibió a la Misión de Revisión de Políticas del Comité de Política Educativa de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que esta semana se reunirá con funcionarios, congresistas y otras personalidades para conocer el sistema educativo peruano, sus logros y desafíos.

El ministro Quero expuso sobre la articulación de los actores del sistema educativo peruano, el Pacto Social por la Educación y sus cuatro ejes, la histórica asignación presupuestal para la educación en el 2025 (5.1% del PBI) y las prioridades de política para asistencia técnica que se abordarán durante las reuniones con el grupo de expertos en educación.

El jefe de la misión, Paulo Santiago, experto en educación superior, dijo que, en el contexto del proceso de admisión del Perú a la OCDE, su equipo tiene el encargo de hacer una revisión del sistema educativo peruano, verificar en el terreno cuál es su realidad, dialogar con diversos actores para formar una opinión propia sobre las políticas educativas, tener una retroalimentación y formular recomendaciones.

Agregó que otro objetivo de la misión de expertos es asegurar que poseen un conocimiento adecuado del sistema educativo del Perú para aprender de esa experiencia y llevarla a otros países de la OCDE.

Recalcó que en su investigación conversarán con diversos actores, visitarán escuelas, universidades e institutos técnicos, harán diversas observaciones en el terreno para tener evidencia que sustente las conclusiones de un informe que se publicará el próximo año.



Informe. Misión de la OCDE emitirá sus conclusiones el próximo año.

ALIENTO

- **Al dirigirse a la comunidad educativa, el jefe de la misión de la OCDE, Paulo Santiago, tuvo palabras de aliento porque afirmó que el sistema educativo peruano está mejorando bastante en los últimos tiempos.**
- **Este logro se está alcanzando gracias al esfuerzo de todos los sectores, en un contexto de pocos recursos que se incrementan progresivamente, dijo.**
- **"Los felicito por todos los esfuerzos que realizan para mejorar el sistema educativo", finalizó.**

REFLEJA ESFUERZO POR DINAMIZAR ECONOMÍA, DICE JEFE DE LA PCM

Alza de la inversión pública es señal clara de reactivación

Recalca que el gobierno continuará impulsando proyectos de infraestructura.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, destacó el sólido desempeño de la inversión pública en el Perú, lo que refleja un esfuerzo constante del gobierno por dinamizar la economía y avanzar en el desarrollo de proyectos de infraestructura.

De acuerdo con el portal de transparencia del MEF, entre enero y noviembre del 2024 la inversión pública alcanzó los 46,835 millones de soles, lo que representa un aumento de 18.62% en relación con el mismo período del año anterior.

"El crecimiento de la inversión pública es una señal clara de que la reactivación económica está en marcha. A medida que seguimos impulsando proyectos de infraestructura, como carreteras, hospitales y escuelas, se generan más empleos y mejora la calidad de vida de los ciudadanos. Con el impulso que estamos observando en sectores estratégicos, confío en que continuaremos avanzando de manera firme", afirmó.


Avance. El panorama económico del país se va despejando e indicadores como la inversión pública lo prueban, dijo Adrianzén.

Avances

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), octubre registró importantes avances en subsectores vinculados con la construcción. El consumo de cemento aumentó un 3.01%, mientras que la producción de energía eléctrica creció un 2.68%.

A ello se suma un incremento de 12.16% en las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción. Estos indicadores reflejan un dinamismo en el sector, que es crucial para la reactivación del país.

"El comportamiento de estos indicadores clave muestra una clara tendencia al alza en el sector construcción. Somos testigos de cómo la inversión en infraestructura está generando empleo y fortaleciendo nuestras cadenas productivas, lo cual es fundamental para el crecimiento sostenido de nuestras regiones", apuntó.

Confianza en el país

El jefe del Gabinete Ministerial destacó, asimismo, que la inflación se haya controlado en el país, pese a los eventos internacionales adversos que ocasionaron un encarecimiento de los precios al consumidor.

Indicó que ese logro facilitará la captación de inversiones.

"La estabilidad de los precios es un factor necesario para mantener la confianza de los inversionistas y garantizar el bienestar de las familias peruanas. Con la inflación bajo control y precios estables, podemos seguir promoviendo un entorno favorable para la inversión", mencionó.

DATOS

ADRIANZÉN DESTACÓ QUE los precios del transporte hayan mostrado una disminución importante.

LOS PASAJES AÉREOS nacionales disminuyeron (-5.1 %) e internacionales (-1.9 %), así como en los pasajes interprovinciales (-1.0 %).

ADEMÁS, LOS PRECIOS de los combustibles experimentaron una ligera disminución, con un descenso promedio de 0.4 %, debido a la baja del petróleo.

Pilar esencial

Recalcó que la inversión pública continúa siendo un pilar esencial para el desarrollo del sector construcción, impulsando el crecimiento de las economías locales y teniendo un impacto directo en la calidad de vida de los peruanos.

El sector construcción experimentó un crecimiento de 4.7% en el tercer trimestre de este año, en comparación con el mismo período del 2023.


Agentes del orden.

Mejores sueldos en FF. AA. y Policía

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 considera un incremento de sueldos y un reajuste de pensiones para el personal de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, informó el Ministerio de Defensa tras destacar que de este modo el Gobierno Nacional cumplió con su compromiso con estos sectores.

Explicó que la norma referida al presupuesto, aprobada por el Congreso, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a reajustar, a propuesta de los ministros de Defensa y del Interior, el monto que se otorga a los pensionistas del Decreto Ley 19846 y de las cuentas montepío.

El incremento salarial y el reajuste de pensiones se hará de manera progresiva en tres oportunidades en el 2025, en enero, julio y diciembre.

Queda pendiente la gestión y aprobación del último incremento en junio del 2026, señala el Ministerio de Defensa.

"Este logro es un compromiso del Gobierno Nacional, expresado por la Presidenta de la República en su mensaje a la nación del 28 de julio de este año, y expuesto por el ministro de Defensa durante la sustentación del presupuesto del sector en el Parlamento", anotó.

PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES

Nombrarán a trabajadores de Salud

El ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, destacó que en virtud del presupuesto aprobado para su sector por el Congreso se autoriza el nombramiento de hasta el 50% de los profesionales, técnicos y auxiliares administrativos del Ministerio de Salud (Minsa), sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales a partir de diciembre del 2025.

La medida está destinada a beneficiar a 11,780 servidores del sector y busca garantizar estabilidad laboral a los contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

Esta decisión no solo responde a una deuda pendiente con más de 23,560 servidores administrativos, sino que también promete impactar directamente en la mejora del desempeño laboral y, en consecuencia, en los indicadores sociosanitarios del país.

El financiamiento del nombramiento, estimado en 8 millones 628,246 soles para un mes, será cubierto con recursos del Minsa.

CRITERIOS

● **El Minsa, en coordinación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), definirá los criterios y procedimientos necesarios para implementar esta medida.**


Avance. Presupuesto aprobado permitirá nombramientos.


Proyección. El nuevo titular del MEM espera iniciar una discusión sobre la ley de pequeña minería.

ALGO MÁS

EL MINISTRO MONTERO reemplazó en el cargo a Rómulo Mucho, quien fue censurado por el Congreso.

EL PRESIDENTE DEL Parlamento dijo que se coordinará con el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, una presentación en el Legislativo para que explique temas vinculados con la minería y la situación de Petroperú.

REFIRIÓ QUE TAMBIÉN ha hecho lo propio con los miembros del directorio de Petroperú, luego de la reunión que 20 días atrás sostuvo con ellos.

MINISTRO ESPERA TENERLA LISTA ANTES DE SEIS MESES

Trabajarán por consenso ley de pequeña minería

Convocarán a ese proceso a todos los sectores vinculados con actividad.

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, anunció que trabajará de manera articulada con la Comisión de Energía y Minas del Congreso para lograr que antes de seis meses el país tenga una consensuada ley de la pequeña minería y de la minería artesanal, con su respectivo reglamento.

"Vamos a trabajar no solo con la Comisión de Energía y Minas, sino también con los gremios mineros de pequeña escala y con los gremios del sector privado, con los que también debemos consensuar", dijo.

"Esto tiene que ser un trabajo de todos los estratos y actores del rubro minero", agregó.

En su presentación ante funcionarios y servidores del Minem, Montero resaltó la importancia de trabajar con los gobiernos regionales, bajo una agenda con seguimiento y control, a fin de fortalecer el proceso de formalización de la minería a pequeña escala.

Anunció que se presentará ante el Congreso para sustentar la iniciativa legislativa sobre la pequeña minería y minería artesanal, y que tiene el objetivo de avanzar en la elaboración del reglamento para su implementación.

Añadió que con esta disposición se podrá regular los requisitos, procedimientos y límites para acreditar y renovar la condición de pequeño productor minero y productor minero artesanal.

Medida acertada

El Congreso "ha dado una medida acertada" respecto a la formalización de los mineros artesanales al aprobar la ley que aborda dicho tema, consideró el presidente de ese poder del Estado, Eduardo Salhuana, quien se comprometió a promover en los siguientes meses esfuerzos para establecer medidas que conlleven a la solución de dicho problema.

En declaraciones a la prensa, el titular del Parlamento afirmó que "en estos meses que nos quedan en la presidencia impulsaremos que la Comisión de Energía y Minas convoque a los involucrados y zanjemos este tema".
Por otro lado, rechazó que se afirme que la institución que encabeza favorezca intereses de sectores de la minería que se hace al margen de la ley.

Petroperú

En otro momento, habló sobre la situación que atraviesa la estatal Petroperú y adelantó que coordinará directamente y con frecuencia con el nuevo directorio, a fin de tomar conocimiento de los avances que registre la empresa.

"Voy a pedir reuniones semanales con el actual directorio para hacer seguimiento a sus indicadores de calidad. Ese será el nivel de seguimiento, quiero ver los reportes semanales", afirmó.

"Defiendo la necesidad de un Petroperú renovado y fuerte. El Estado tiene derecho a poner la mano en temas estratégicos, no todo se puede tercerizar ni privatizar, pero también necesitamos un Estado promotor de la inversión", anotó.

Condecoran a funcionarios por labor en APEC 2024

El titular del Parlamento, Eduardo Salhuana, distinguió con la Medalla y el Diploma de Honor del Congreso al canciller Elmer Schialer Salcedo por su labor y liderazgo en la conducción de la política exterior peruana durante la Presidencia del Perú en APEC 2024, contribuyendo decididamente al éxito del primer APEC Ciudadano Legislativo y fortaleciendo el posicionamiento del país.

En la ceremonia también estuvo la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, quien entregó la Medalla y el Diploma de Honor del Parlamento al embajador Carlos Vásquez Corrales, presidente de las reuniones de altos funcionarios (SOM Chair) de APEC 2024, por su sobresaliente labor en la conducción de ese evento internacional.

En tanto, Auristela Obando, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, entregó la Medalla y Diploma de Honor del Congreso a Carlos Chávez-Tafur Schmidt por su destacada gestión en la coordinación del Grupo de Trabajo de Presidencia Perú APEC, liderando con éxito la agenda de cooperación económica y facilitando el diálogo entre las economías, y por su contribución decisiva al éxito del primer APEC Ciudadano Legislativo.

Asimismo, Luis Torres Paz, vicepresidente del World Trade Center Lima, fue distinguido por su aporte significativo al fortalecimiento de los vínculos comerciales del Perú con las economías de APEC.

DATO

● **Eduardo Salhuana también entregó al Poder Ejecutivo la Declaración de Lima, suscrita en el marco de APEC Ciudadano Legislativo 2024.**

BREVES

Decisión judicial

● **El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional impuso 18 meses de prisión preventiva contra Vladimir Cerrón Rojas por el delito de colusión agravada. Dicha medida será computada cuando sea ubicado y detenido, informó el Poder Judicial a través de sus redes sociales.**


Vladimir Cerrón.

Cierre de vía

● **El Concesionario Metro de Lima Línea 2 reprogramó para la primera semana de enero próximo el inicio de los trabajos de conexión de la Estación Central (E-13) del metro subterráneo con el Metropolitano, que implica el cierre del acceso subterráneo a la Vía Expresa en el sentido norte-sur.**

Boletos turísticos

● **Los parques arqueológicos alternos a la ciudadela Inca de Machu Picchu contarán con un nuevo sistema de control del Boleto Turístico de Cusco (BTC), confirmó la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. Los boletos serán escaneados electrónicamente, lo cual garantiza una mejor gestión.**


Control de ingreso.

Oportunidad

● **El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) afirmó que ante la puesta en marcha del megapuerto de Chancay, se abre un abanico de posibilidades para el sector agroexportador y una oportunidad para potenciar las plantas de irradiación de alimentos, indispensables en la exportación de productos peruanos.**

POR CONCEPTO DE REPARACIONES CIVILES

Recuperan S/ 260 mllns.

El Estado peruano recuperó en cinco años 260 millones de soles en reparaciones civiles pagadas por las empresas vinculadas a presuntos actos corrupción en los casos Lava Jato, indicó Silvana Carrión, procuradora encargada de estos casos.

Dijo que, con base en los acuerdos de colaboración eficaz suscritos con diferentes empresas, se pactaron reparaciones civiles por 1,200 millones, lo que evidencia que esta herramienta para empresas es válido.

Recordó que, en el pasado, la reparación civil por los casos de corrupción fue de 1,500 millones de soles, de los cuales se han pagado 70 millones de soles. "En los casos Lava Jato se pagaron en cinco años y se recuperó para el Estado 260 millones. Eso evidencia que el instituto de colaboración eficaz para empresas no solo representa información que ayuda a esclarecer hechos importantes", aseveró en RPP.


Justicia. El Estado recupera en parte recursos que le robaron.

PAÍS

VMT ENTREGÓ VEHÍCULOS AL MININTER

Más seguridad con camionetas

Unidades reforzarán lucha contra delincuencia.

La Municipalidad de Villa María del Triunfo (VMT) entregó 45 camionetas 4x4 todoterreno al Ministerio del Interior (Mininter), con el objetivo de fortalecer el patrullaje integrado entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y el servicio de serenazgo en el distrito.

La nueva flota vehicular fue presentada por el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, junto al alcalde de VMT, Eloy Chávez, en el Parque Unión, zona de José Gálvez.

"Estas camionetas serán destinadas a las comisarías de cada jurisdicción de Villa María del Triunfo, haciendo de la presencia de la Policía un factor mucho más visible que genere permanente confianza en la ciudadanía", comentó el ministro.

Por su parte, el alcalde Eloy Chávez destacó que esta iniciativa de la municipalidad reforzará acciones y el trabajo articulado para combatir la delincuencia e inseguridad en su jurisdicción y en toda Lima Sur.

"Entendemos que la seguridad es un compromiso compartido y que quienes velan por nuestra protección, como nuestros serenos y policías, a menudo enfrentan riesgos significativos. Por ello, hacemos este máximo esfuerzo como gestión municipal para retribuir dicho sacrificio por todos nuestros vecinos", resaltó. La moderna flota cuenta con megáfonos, circulina, un kit de auxilio mecánico completo y un sistema de remolque. De estas camionetas, 15 Mitsubishi L200, con motor de 2500 y transmisión mecánica de 6 velocidades, fueron asignadas a la PNP, y 30 camionetas 4x4 Toyota Hilux para el serenazgo y el Grupo de Intervención Rápida (GIR) municipal.

La entrega para la Policía Nacional incluye 2 camionetas para las comisarías Villa María del Triunfo, José Carlos Mariátegui, Tablada de Lurín, Nueva Esperanza y José Gálvez; además de 2 unidades para la Depincri, 2 para el Escuadrón de Emergencia Sur2, y 1 camioneta negra Mitsubishi para la DIVPOL Sur3.

Las 30 camionetas Toyota Hilux entregadas al Serenazgo y al GIR garantizarán una cobertura continua y efectiva en las siete zonas del distrito, asegurando la presencia de los agentes en los puntos estratégicos más vulnerables, destacó el burgomaestre.

ALGO MÁS

EL TITULAR DEL Interior, Juan José Santiváñez, felicitó los esfuerzos del burgomaestre por preservar la seguridad y bienestar de sus vecinos, así como el trabajo conjunto con la Policía Nacional.

POR SU PARTE, el burgomaestre destacó la entrega como un día histórico en la lucha contra la inseguridad y reafirmó su compromiso de seguir trabajando en conjunto con la policía, serenazgo y juntas vecinales.



Donación. Las camionetas se entregarán a las comisarías de la zona.

Se reducen cifras de robos y hurtos

Del 1 de enero al 1 de diciembre del 2024, el porcentaje de robos y hurtos se redujo en 22.4% y 18.2%, respectivamente, pasando de 9,781 a 7,810 en el primero de los casos y de 19,690 a 16,410 en el segundo, respecto al mismo periodo del 2023, informó el Ministerio del Interior.

También, durante este periodo, se muestra una significativa reducción de personas desaparecidas, pasando de 12,744 en 2023 a 11,892 en 2024, una reducción de 6.9%.

Las cifras oficiales del Sistema Informático de Control del Proceso de Información Policial (SICPIP) de la Policía Nacional del Perú (PNP) demuestran que la intensificación y mejor articulación de los operativos vienen dando frutos, gracias a la disposición del ministro Juan José Santiváñez y el comando policial.

DERECHO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

Primacía de la realidad: Judicatura desarrolla pautas para su aplicación

La calificación formal de los trabajadores de confianza no será determinante para definir su condición como tal, sino las funciones que efectúan.


Paul Neil Herrera Guerra
pherrera@editoraperu.com.pe



Acción. Máximo tribunal decide tomando en cuenta normativa, posturas jurídicas de laboralistas y decisión de instancia de mérito.

En aplicación del principio de primacía de la realidad, el empleador que omite identificar y calificar los cargos de confianza dentro de su estructura podrá alegar esa condición si las funciones efectuadas por el trabajador encuadran en las características de esa categoría especial; y, en contraposición, el trabajador que fue calificado como uno de confianza, puede cuestionar esa calificación indicando que la naturaleza de sus funciones no lo ubican en esa categoría.

Así lo determinó la Corte Suprema de Justicia mediante la sentencia correspondiente a la Casación N° 14221-2022 Selva Central, emitida por su Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria con la cual declara infundado aquel recurso interpuesto por un trabajador demandante dentro de un proceso ordinario de reposición y otros.

De esta manera, la máxima instancia judicial fija las pautas que los empleadores y trabajadores podrán tomar en cuenta para la aplicación del principio de primacía de la realidad.

Fundamento

La sala suprema sustenta su posición jurisprudencial en que el trabajador de confianza en el derecho laboral peruano ha sido regulado como una situación especial del contrato de trabajo porque, dada la naturaleza de sus funciones de dirección, organización y administración, forma parte de una categoría especial de trabajadores. Todo ello atendiendo a lo dispuesto por el artículo 43° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL) aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR y a la postura jurídica del laboralista Carlos Blancas Bustamante en 'El despido en el derecho laboral peruano'; Tercera Edición 2013, pag. 583.

En ese contexto, el supremo tribunal considera que pertenecer a la categoría especial de trabajadores de confianza que comprende, a su vez, a los trabajadores de dirección y de confianza propiamente dichos, representa no solo la asunción de mayores responsabilidades dentro de la organización de la empresa o entidad empleadora, sino además recibir un tratamiento legal diferente respecto a los derechos laborales que le asisten.

La justificación de este tratamiento especial, según el laboralista Alonso Olea "(...) se halla en la singular relación de confianza que le liga con el empresario, que hace de difícil aplicación las normas comunes del contrato de trabajo (...)", explica el colegiado supremo.

Además, la sala suprema considera que como el trabajador de confianza tiene un tratamiento especial en el derecho laboral, por ello, su identificación y calificación dentro de la empresa o entidad empleadora resulta indispensable. Toda vez que solo los trabajadores que pertenecen a esta categoría especial pueden ver limitados algunos de sus derechos laborales, colige el tribunal supremo.

Sobre esa calificación, la máxima instancia judicial advierte que el artículo 44° de la LPCL precisa: "(...) El Reglamento precisará la forma y requisitos para su calificación como tales, así como los demás elementos concurrentes [...]".

En ese sentido, el colegiado supremo constata que el Reglamento de la LPCL, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-96-TR, prescribe: "Para la calificación de los puestos de dirección y de confianza, señalados en el Artículo 77° de la Ley, el empleador aplicará el siguiente procedimiento: a) Identificará y determinará los puestos de dirección y de confianza de la empresa, de conformidad con la Ley; b) Comunicará por escrito a los trabajadores que ocupan los puestos de dirección y de confianza, que sus cargos han sido calificados como tales; y, c) Consignará en el libro de planillas y boletas de pago la calificación correspondiente".

Ante ello, la calificación formal de los trabajadores de confianza no será determinante para definir su condición como tal, sino las funciones que efectúan, tal como ha sido regulado en el artículo 60° del Decreto Supremo N° 001-96-TR, colige la sala suprema.

Esto, teniendo en cuenta que el principio de primacía de la realidad es uno de los parámetros que inspiran la elaboración de las normas laborales, y que por consiguiente la Recomendación Internacional del Trabajo 198-numeral 9 del punto I señala que en el derecho laboral "[...] la existencia de una relación de trabajo debería determinarse principalmente de acuerdo con los hechos relativos a la ejecución del trabajo y la remuneración".

Sobre el particular el artículo 60° del Reglamento de la LPCL indica: "La calificación de los puestos de dirección o de confianza, es una formalidad que debe observar el empleador. Su inobservancia no enerva dicha condición si de la prueba actuada esta se acredita".

Caso

En este caso, se pretende rectificar la calificación de trabajador de confianza, pues a criterio del demandante el cargo que ejercía era de naturaleza ordinaria. Por tanto, la sala suprema advierte que la controversia de este proceso consistía en determinar si el demandante se desempeñó como trabajador de confianza. Para tal efecto, advierte que la instancia de mérito determinó probatoriamente que el demandante prestó servicios a favor de la empresa demandada, en tres cargos a lo largo de su récord laboral, esto es, como Jefe la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial, Jefe del Departamento de Medición y Facturas y Jefe del Departamento de Catastro de Clientes y Control de Pérdidas. A la par, el supremo tribunal constata que en el último cargo del demandante, este ejerció funciones de ejecutor de campañas y de reempadronamiento así como de evaluador y controlador. En consecuencia, la sala suprema concluye que el trabajador demandante por la naturaleza de sus funciones que desempeñó y siguiendo el razonamiento de su posición jurisprudencial expuesto, formó parte de la categoría especial de trabajadores de confianza de la empresa demandada, aún cuando en su designación no se hayan observado las formalidades fijadas en los artículos 59° y 60° del D.S. N° 001-96-TR. Así, la sala suprema declara infundada la referida casación interpuesta -entre otras razones- por la supuesta infracción normativa del artículo 43° del TUO de la LPCL, en la que habría incurrido el colegiado superior al emitir su fallo.

APUNTES

CONFORME AL ARTÍCULO 43° del TUO de la LPCL los trabajadores de confianza son aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y, en general, a información de carácter reservado.

ASIMISMO, SON TRABAJADORES de confianza aquellos cuyas opiniones o informes son presentados directamente al personal de dirección, contribuyendo a la formación de las decisiones empresariales, refiere dicho artículo.

ENTIDAD ENVÍA CARTAS INDUCTIVAS

Sunafil supervisa seguridad laboral

Institución solicita la presentación de documentos.



Acción. Sunafil solicita información respecto al cumplimiento de obligaciones en materia de SST.

A tono con su función supervisora y *ad portas* de fin de año, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) envió en los últimos días una serie de cartas inductivas a diferentes empleadores del país solicitándoles información relativa al cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Documentación

De esta manera, la entidad fiscalizadora se encuentra solicitando a las empresas de diversas actividades económicas la presentación del Programa Anual de Capacitaciones en SST 2024; el acta de aprobación del Programa Anual de Capacitaciones en SST 2024, en el que se debe visualizar la fecha de aprobación de este programa; y la presentación del registro de capacitaciones en SST 2024 con base en el referido programa anual con indicación expresa de las fechas en que se llevaron a cabo cada una, advierte el Estudio Olaechea.

En esa medida, este estudio de profesionales del derecho recomienda a las empresas tener a la mano dicha documentación para evitar contingencias.

Al respecto, recuerda que el Programa Anual de Capacitaciones en SST constituye el documento en el cual consta el conjunto de actividades de prevención en SST establecido por la empresa y que se ejecuta durante el año.

En tanto, el Programa Anual de Capacitaciones en SST debe ser aprobado por los miembros del Comité de SST (o del supervisor, en caso corresponda) mediante la suscripción del acta correspondiente.

Y, a efectos de que los empleadores puedan evidenciar que los trabajadores se encuentren informados y capacitados en materia de SST, resulta necesario contar con un registro de capacitaciones en SST, detalla la firma legal.

En ese contexto, la citada consultora jurídica advierte que el incumplimiento de las obligaciones relativas a formación e información suficiente y adecuada en materia de SST constituye una infracción grave.

CARTA INDUCTIVA

UNA CARTA INDUCTIVA no siempre deriva en el inicio de una fiscalización laboral, indica el mencionado estudio de abogados.

NO OBSTANTE, ALERTA que el incumplimiento del requerimiento puede conllevar a la emisión de una orden inspectiva, y, por lo tanto, a una fiscalización de Sunafil que podría finalizar en la imputación de una multa en caso de incumplimientos en las obligaciones de todo empleador.

DE ACUERDO CON la normatividad vigente, la Sunafil promueve, supervisa y fiscaliza el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo. Además, brinda asesoría técnica, realiza investigaciones y propone la emisión de normas laborales.

TODO ELLO, TENIENDO en cuenta que esta superintendencia constituye una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

Normativa

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (LSST), Ley N° 29783, corresponde al empleador adoptar un enfoque de sistema de gestión en el área de SST, de conformidad con los instrumentos y directrices internacionales y la legislación vigente.

En ese contexto, el empleador ejerce un firme liderazgo y manifiesta su respaldo a las actividades de su empresa en materia de SST. Asimismo, debe estar comprometido a fin de proveer y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable en concordancia con las mejores prácticas y con el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Por ende, debe garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con su labor, en el centro de trabajo o con ocasión del mismo.



Poder Judicial avanza.

Nueva unidad de flagrancia en Tumbes

El Poder Judicial (PJ) habilitó la 19ª unidad de flagrancia con el objetivo de enfrentar la delincuencia, centrándose en la celeridad de los procesos por delitos flagrantes, los cuales deben resolverse en un máximo de 72 horas.

Este nuevo módulo, que reunirá en un solo inmueble a la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y el Poder Judicial, está a 6 kilómetros de la Corte Superior de Tumbes y cuenta con un área de 1,000 metros cuadrados.

De esta manera, las unidades de flagrancia se distinguen por concentrar en un solo espacio a las instituciones que intervienen en el proceso inmediato derivado de un delito flagrante.

Esta labor articulada tiene como objetivo ofrecer una respuesta rápida, eficaz y transparente, informó el Poder Judicial.

ALCANCE

- **Estas unidades están en las cortes de La Libertad; todos los distritos judiciales de Lima; Sullana, Ica, Santa, Arequipa, Lambayeque, Tacna, Cusco y Piura.**

Empleadores: formalizan precedentes vinculantes

El Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) publicó nuevos precedentes laborales de observancia obligatoria mediante las Resoluciones de Sala Plena Nº 019-2024-Sunafil/TFL y Nº 020-2024-Sunafil/TFL. Estos criterios se refieren a la subsanación voluntaria de infracciones y a los actos de hostilidad por parte de empresas terceras, detalla un informe laboral de la firma Miranda & Amado Abogados.

El primero establece que imponer una sanción a la labor inspectiva cuando se ha cumplido con la subsanación voluntaria de las infracciones sociolaborales antes de la notificación de la imputación de cargos va en contra del principio de razonabilidad, ya que el sujeto inspeccionado habría cumplido con la normativa, que es precisamente el objetivo de la inspección de trabajo.

El segundo establece que cuando se presenta una denuncia contra una empresa principal o usuaria por trabajadores contratados directamente por la empresa intermediadora o tercerizadora es necesario que, al generar las órdenes de inspección, se incluyan todas las materias que el inspector requiera para llevar a cabo una correcta verificación de las posibles conductas infractoras.



Nuevos criterios vinculantes.

ENFOQUE LABORAL

Presión mediática y la defensa del derecho



Germán Serkovic González
Abogado laboralista

Otra característica de singular importancia que debe tener el juez, hombre o mujer, es la valentía. No nos estamos refiriendo a la temeridad o al arrojo desmedido, sino a contar con los arrestos necesarios o el imprescindible coraje para defender sus resoluciones dictadas en estricto apego al derecho. Lo dicho adquiere especial relevancia en tiempos como los actuales, en los que un sector de la prensa cree tener la autoridad moral para acusar, enjuiciar y sentenciar a determinadas personas, lo que genera una gran presión sobre el juez que está en el deber de desoír a la prensa y confiar en su conocimiento de las normas y –en concreto– en su criterio. No es inusual ser observadores de más de una campaña mediática orientada a afectar –en razón a innombrables intereses– la dignidad y el buen nombre de los ciudadanos. El buen juez debe ser ajeno a todo lo anterior. Obviamente las investigaciones de la prensa son vitales en una sociedad democrática y cuando de ellas se desprende la existencia de hechos reprobables deben ser tomadas en cuenta, pero en su justa medida.

De la mano de la característica antes citada está la prudencia. El juez debe contar con el buen juicio –nunca mejor expresado– de evitar ciertas compañías, cuidar sobremanera sus opiniones y sus escritos, alejarse de determinados eventos, ser cauteloso en el uso de las redes sociales y moderado en su vida privada. El debe dar y ser el ejemplo, tanto en su vida pública como en la privada. Evitemos en lo posible contar con jueces que caen seducidos por los reflectores, se rinden fácilmente ante el trato complaciente del entrevistador o consideran equivocadamente que tienen un poder especial porque algún articulista los endiosa y con base en esto se creen en la posición de ser indisciplinados y atentar contra las necesarias jerarquías. Hay que recordar siempre que el sentido de la opinión pública es altamente variable y los medios, volubles en sus criterios. La mesura es una virtud elemental y necesaria del juez, no la grandilocuencia o la pomposidad.

AMÉRICA CENTRAL, MÉXICO, CANADÁ Y SERÍAN LOS MÁS AFECTADOS

AUMENTO DE ARANCELES JAQUEA A CANAL DE PANAMÁ

Disminución del comercio regional afectaría vía transoceánica.



Real. China advierte que en una guerra comercial, los consumidores son los que pagarán los costos.



Nicaragua. Las maquilas serían unos de los sectores más afectados.

Los aranceles estadounidenses a México, Canadá y China afectarán el comercio internacional, y por tanto al canal de Panamá, y elevarán los precios en Centroamérica, que tendrá que "reposicionarse" impulsando la integración regional y el 'nearshoring', dijeron analistas.

El presidente electo de Estados Unidos, el republicano Donald Trump, anunció un recargo del 25% a todos los bienes importados desde México y Canadá, así como un arancel adicional del 10% a los productos chinos, hasta que estos países –que son sus principales socios comerciales– frenen la llegada de inmigración ilegal y drogas.

Panamá

El canal de Panamá es una vía relevante por la que pasa alrededor del 3% del comercio mundial. Su principal cliente es Estados Unidos, que acapara dos tercios del tonelaje que lo cruza, seguido de lejos por China y Japón.

El economista y catedrático panameño, Felipe Argote, señaló que los aranceles anunciados por Trump podrían "tener un efecto negativo" en la vía interoceánica panameña "en función de la reducción del comercio mundial", que puede ser una consecuencia esperada de esa medida.

"Cuando Estados Unidos aumenta aranceles, esto tiene unos efectos en la economía mundial. Esto sería un retroceso al modelo económico de la década de 1970, el llamado sistema de sustitución de importaciones, en donde cada país se cerró a las importaciones y lo que pasó fue un desastre mundial. Y luego de la globalización eso es peor todavía", indicó Argote.

En un comentario, el canal de Panamá indicó que "en el pasado, a pesar de las diferencias comerciales entre Estados Unidos y China, el desempeño del canal de Panamá se ha mantenido sólido". Sin embargo, agrega, se "monitorea constantemente el tráfico marítimo mundial y las políticas comerciales globales que podrían impactar" la operación de la vía, que une el Atlántico con el Pacífico.

Inflación

A lo interno de Estados Unidos, un efecto inevitable de las trabas al comercio será la escalada de la inflación, señaló el economista panameño, Carlos Araúz, un extremo que también destaca Argote al señalar

3,000 dólares *subiría cada auto eléctrico y la inflación adicional sería del 2% al 3% si se aplica el arancel a México, según Marcelo Ebrard, secretario de Economía.*

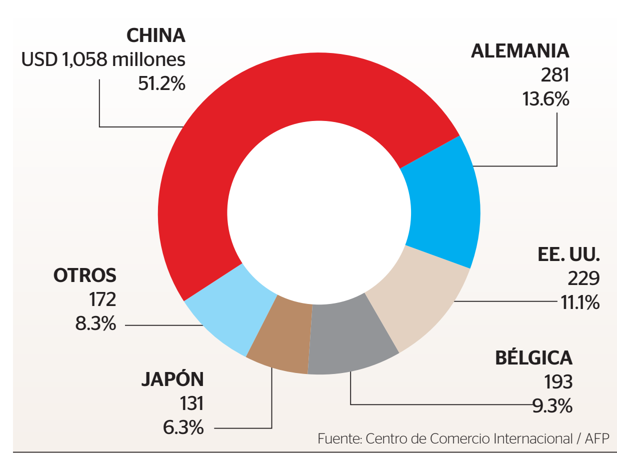


Costos. Los autos eléctricos elaborados en México subirían al menos 3,000 dólares, según cálculos del gobierno de Claudia Sheinbaum.



LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN REGIÓN

Origen de las importaciones de autos eléctricos a la región, en 2023



Guerra de los semiconductores

Estados Unidos anunció nuevas medidas para restringir la exportación de semiconductores a China con el fin de obstaculizar la capacidad del país asiático de producir la tecnología necesaria para modernizar sus armas, anunció el Departamento del Comercio.
Este "paquete de normas" está destinado a "perjudicar aún más" la capacidad de China de "producir semiconductores (...) que pueden ser utilizados en la próxima generación de sistemas avanzados de armas, en inteligencia artificial (IA) y computación avanzada, que tienen importantes aplicaciones militares", señala.
Las medidas restringen las exportaciones a 140 empresas, entre ellas las chinas Piotech y SiCarrier Technology.
También afectan a Naura Technology Group, que fabrica equipos de producción de semiconductores, según el Departamento de Comercio.

CIFRA

460

PARQUES INDUSTRIALES CUENTA HOY MÉXICO, MUCHOS DE LOS CUALES SE PERJUDICARÍAN CON EL AUMENTO DE ARANCELES.

que los aranceles de Trump, combinado con su promesa de expulsar a millones de inmigrantes, encarecerá aún más la mano de obra en ese país.

Y, en ese contexto, Centroamérica se verá afectada porque le compra mucho a Estados Unidos y "va a recibir la inflación importada" del gigante norteamericano.

Estados Unidos es la principal fuente de importaciones de Centroamérica, con un total de 31,531.1 millones de dólares en 2023, seguido de China (15,917.1 millones de dólares) y México (8,069.6 millones de dólares), según el Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica.

Integración

A juicio de Araúz, Estados Unidos "va a hacer que el mundo retroceda 100 años en materia de intercambio comercial" con una política de aranceles que será insostenible y le conducirá a "momentos muy complejos", por lo que "eventualmente cambiará".

"Y mientras eso ocurra, Panamá y la región tiene que reposicionarse. La interacción y la integración centroamericana y del Caribe es importante, y además el 'nearshoring', específicamente hacia el Sur, pero también hacia la Unión Europea y el oeste de Europa", añade.

El 'nearshoring' ocurre cuando una empresa traslada una parte o la totalidad de su producción más cerca del consumidor final.

En este escenario, agrega Argote, se puede dar "alguna reestructuración", con compradores en América Latina que comiencen a "preferir comprarle a China, que está avanzando a nivel mundial por una serie de factores, como la mano de obra barata y la tecnología".

Las empresas chinas podrían "poner centros de redistribución en Latinoamérica, y la Zona Libre de Colón, en Panamá, es un excelente puesto para eso, siempre y cuando cambie sus estructuras operativas", agregó.

México

Tras el anuncio de Trump, Moody's ha rebajado a la mitad, al 0.6%, el pronóstico de crecimiento de la economía de México para 2025.

EE. UU. es el país al que México envía el 80% de sus exportaciones, en su mayoría componentes de automóviles, vehículos ligeros, camiones, procesadores de datos y tractores, según la Secretaría de Economía de México.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha respondido a Trump con una carta en la que advierte de que "a un arancel vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes", lo que causaría en ambos países un repunte de la inflación y pérdida de empleo.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, ha augurado la destrucción de 400,000 empleos en EE. UU., ya que las empresas más afectadas en México son totalmente o en parte estadounidenses -General Motors, Stellantis y Ford-, lo que para el país vecino supone "un tiro en el pie".

Canadá

El temor en Canadá es que incluso unos aranceles del 10% costarían a la economía canadiense alrededor de un 1% de su PBI, mientras que un recargo del 25% sumiría al país en una profunda recesión, lo que ha llevado al primer ministro, Justin Trudeau, a convocar una reunión de emergencia con las provincias del país para acordar una estrategia.

De momento, las provincias canadienses, capitaneadas por Ontario –la más industrial y centro del sector del automóvil de Canadá– respaldan desmantelar el actual tratado de comercio trilateral, T-MEC, para que Washington y Ottawa negocien un acuerdo bilateral sin México.

El director del Instituto de Investigación Económica Regional y profesor universitorio, Amir Neto, señaló que la imposición de aranceles entre los tres socios norteamericanos supondrá "el fin del acuerdo de libre comercio", aunque considera que nadie sabe si Trump está lanzando un farol para extraer concesiones de México y Canadá o si es una amenaza real. **(Efe)**

CITAS



Como los aranceles los pagan los consumidores y usuarios en el país importador, se traducirán inevitablemente en (...) un aumento de la inflación".

WANG SHOUWEN
Viceministro de Comercio de China



Nos vamos a poner de acuerdo con EE. UU., defendiendo nuestra soberanía con el respeto a las y los mexicanos y en la colaboración que tiene que tener un gobierno con otro y un socio comercial con otro".

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidente de México



Pedimos que se comprometan (...) a no crear nunca una nueva moneda de los BRICS, y a no respaldar a ninguna otra moneda para reemplazar al potente dólar estadounidense o enfrentarán aranceles de 100%".

DONALD TRUMP
Presidente electo de EE.UU.

ECONOMÍA

SE REFUERZA LA POLÍTICA DESCENTRALISTA, SEGÚN EL MEF

Presupuesto 2025 se orienta en más de 45% a las regiones

La economía crecería 4% en el último trimestre del año, proyectó el ministro Arista.

La Ley de Presupuesto Público del Año Fiscal 2025 tiene una clara intención descentralista de los recursos públicos establecida por el Poder Ejecutivo, destacó el titular de Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista Arbildo.

Explicó que si bien se destinó a las regiones 36% del presupuesto, las carteras del Poder Ejecutivo tienen en sus pliegos también proyectos en regiones, por lo que los recursos que se destinarán directa e indirectamente a estas ascienden por encima del 45%.

"Hay recursos que se cuenta en los pliegos del Ministerio de Educación, de Salud, de Vivienda, de Transportes y Comunicaciones, que al final del año cuando se realizan estas transferencias a los diferentes gobiernos locales y regionales, esta cifra termina creciendo por encima del 45%", detalló.



Metas. Los recursos previstos para el 2025 prevén una mayor inversión en infraestructura y seguridad para el desarrollo regional.

Recursos

El monto del presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo asciende a 251,801 millones de soles y otorga prioridad, entre otros aspectos, a recursos para sectores claves tales como seguridad ciudadana.

Al respecto, el ministro también informó que el presupuesto aprobado el pasado 30 de noviembre por el Poder Legislativo también prioriza este tema en todo el país, brindándole recursos a todo el sistema de justicia con el objetivo de controlar y combatir la inseguridad.

"No solo se brindan más recursos al Ministerio del Interior, sino también de potenciar todo el proceso, desde el Ministerio de Justicia, del cual dependen las cárceles. De hecho, se está aprobando un endeudamiento de más de 3,000 millones de soles para la construcción de cárceles, pasando evidentemente por el Ministerio Público y el Poder Judicial", señaló.

El ministro Arista indicó que la inseguridad tiene un impacto horizontal en diferentes sectores económicos, explicó que de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el producto bruto interno (PBI) del país podría crecer hasta en 5% si se reducen los niveles de inseguridad que crea inestabilidad en las inversiones.

Otros sectores priorizados en el presupuesto público 2025 son protección y asistencia social; agua y saneamiento; defensa; y agricultura y riesgo.

En ese sentido, el ministro Arista explicó que también pone énfasis al desarrollo de infraestructura.

"La manera más fácil de llegar al ciudadano de a pie, facilitarle la vida y reducirle sus costos es mediante obras de infraestructura. Necesitamos trabajar más en escuelas, hospitales, carreteras, puentes, aeropuertos, que es al final del día lo que le facilita bastante la vida al ciudadano", indicó.

Seguridad macroeconómica

El ministro Arista afirmó que los inversionistas buscan otro tipo de seguridades como la macroeconómica, con una inflación bajo control, y la seguridad jurídica.

"También buscan oportunidades de exportación en condiciones preferenciales, lo que el Perú tiene en virtud de los acuerdos comerciales que tiene vigentes", dijo.

Explicó que para asegurar que ningún gobierno regional o local reciba en el presupuesto 2025 menos de lo asignado para este 2024, se darán dos tipos de apoyo. Uno de ellos es el Fondo de Compensación Regional (Foncor) y el segundo es que si con las transferencias no se llega a tener un presupuesto superior a lo asignado para el 2024 se pasarán a recursos ordinarios, aseveró. Comentó que la mayor asignación presupuestal para el 2025 también la pueden percibir los ciudadanos mediante el desarrollo de obras de infraestructura.

DETALLES

EL PRESUPUESTO 2025 prevé que el sector Educación recibirá 49,611 millones de soles, lo que representa un incremento de 3,062 millones de soles (un 6.6% más que en el 2024), consolidándose como el sector con mayor asignación.

EN TANTO, SALUD tendrá 30,373 millones de soles, lo que equivale a un 3% de crecimiento, que representa 885 millones de soles.

EL MEF AUTORIZÓ una transferencia de 46 millones 770,311 soles a favor del Ministerio de Salud y de los 25 gobiernos regionales, en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) por el cumplimiento de compromisos de gestión de la segunda verificación del periodo enero a junio del presente año y tres metas de cobertura del periodo 2024.

Perspectivas

Por otro lado, el ministro Arista proyectó que la economía crecería 4% en el último trimestre y que el PBI avanzaría 3.2% al cierre del 2024.

"Se trata de una cifra significativa debido a que el año pasado cerramos con una caída de 0.6%", manifestó.

Dijo que a nivel agregado algunos sectores están creciendo más que otros.

Entre las actividades que más avanzaron este año figuran la pesca, agricultura, minería y construcción, cuyo avance destacará en los últimos tres meses del año. precisó.

"Esperamos que el 2025 continúe el desempeño positivo de la economía", dijo.

Arista enfatizó que este año fue crucial para la economía, debido a que cambiaron las expectativas empresariales para bien. "Antes la tasa de inversión era negativa y este 2024 crecería 2%. Para el 2025 pensamos que aumentaría más de 5%, es decir unos 50,000 millones de dólares de inversión privada", estimó el titular del MEF.


Gasto en obras públicas.

Inversión pública creció 18.62% a noviembre

Entre enero y noviembre del presente año, la inversión pública alcanzó una ejecución de 46,839 millones 722,433 soles, que significa un crecimiento de 18.62% frente al registro verificado en el mismo período del 2023 (39,485 millones 118,709 soles), de acuerdo con cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La ejecución del gasto público del Gobierno nacional sumó 19,770 millones 837,809 soles, con un avance de 12.35% en relación con similar período del 2023, cuando alcanzó los 17,596 millones 730,934 soles.

Desempeño

Asimismo, los desembolsos de recursos en los gobiernos regionales alcanzaron los 11,252 millones 369,568 soles entre enero y noviembre de este año, que representa un crecimiento de 41.41% respecto a igual período del año pasado.

En tanto, la inversión en los gobiernos locales alcanzó los 15,816 millones 515,055 soles, un avance de 13.53% frente al mismo período del 2023.

De acuerdo con data del MEF, la inversión pública alcanzó una ejecución de 4,880 millones 272,646 soles en noviembre del presente año, que se traduce en una caída de 6.60% respecto al mismo mes del año anterior.

MEJORA

● **La inversión en los gobiernos regionales llegó a 1,188 millones 735,339 soles en noviembre de este año, que significa un avance de 8.40% respecto a igual mes del 2023.**

MTC INAUGURA SERVICIO DE BANDA ANCHA EN RAMAL CARTAVIO

Internet llega a las aulas rurales de La Libertad

El Gobierno acerca la tecnología a las comunidades más alejadas.



Desarrollo. Se observará un impacto en la educación y la reducción de la brecha digital.

Más oportunidades de desarrollo para la región La Libertad, gracias al proyecto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que brinda acceso a Internet de banda ancha para localidades rurales.

Como parte de esta iniciativa que implementa el sector, el titular del MTC, Raúl Pérez Reyes, llegó al Centro Poblado Ramal Cartavio, distrito y provincia de Virú, para poner en marcha el servicio de Internet para centros educativos de localidades rurales de La Libertad.

Desarrollo

"El objetivo es que con Internet tengan toda la información que requieran para que cuando sean grandes logren sus sueños. Estamos trabajando por ustedes por el desarrollo de las regiones", dijo el funcionario a los estudiantes.

El ministro fue acompañado del director ejecutivo de Pronatel, Lennin Quiso; el gobernador regional de La Libertad, César Acuña; el alcalde provincial de Virú, Santos Mendoza; y el director del colegio Ramal Cartavio, Helber Vera.

Ahora, los estudiantes de la I.E. Ramal Cartavio cuentan con Internet de banda ancha para optimizar su proceso de aprendizaje.

Este centro educativo es uno de los 743 que se benefician con el proyecto del MTC; el que también incluye 186 postas de salud y 30 comisarías.

Estas 959 instituciones públicas beneficiadas se ubican en 730 localidades rurales de La Libertad, las que son parte del proyecto "Creación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región La Libertad", aseveró Pérez Reyes.

El monto de inversión asciende a 128.5 millones de dólares y se calcula culminar en setiembre de 2025, precisó el titular del MTC.

Como parte de este proyecto, también se brindará Internet WiFi gratuito en 694 plazas o espacios públicos, a los cuales se denominará Plaza WiFi o Espacios Públicos de Acceso Digital (EPAD).

Atención

Además, se crearán 71 Centros de Acceso Digital (CAD), donde se brindará capacitaciones a los ciudadanos sobre el uso de Internet, con el objetivo de contribuir a la alfabetización digital.

En suma, el proyecto del MTC, a cargo de su unidad ejecutora Pronatel, que brinda acceso a Internet de banda ancha para localidades rurales beneficiará directamente a más de 292,000 personas en La Libertad.

Así, el MTC amplía la conectividad digital en regiones para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los peruanos.

Diálogo con comunidades

Como parte de las obras principales del Aeropuerto Internacional de Chinchero Cusco, el MTC, mediante la Oficina de Diálogo y Gestión Social, realizó la segunda sesión del Comité de Gestión de Diálogo. Se trataron importantes puntos como la adquisición de bienes comunales para la ejecución del cerco perimétrico y la prevención de posibles inundaciones pluviales.

El comité tuvo como objetivo fortalecer y garantizar los mecanismos de diálogo ante las controversias surgidas entre la empresa contratista y las comunidades campesinas de Ayllopongo, Yanacona y Racchi Ayllo; siendo este un espacio participativo con los actores involucrados en el proyecto, para encontrar soluciones consensuadas.

CIFRA

30% DE LA RADIODIFUSIÓN EN EL PERÚ TIENE UNA FINALIDAD EDUCATIVA, SEGÚN EL MTC.



Impacto. Inversión impulsará el turismo y generará empleo.

DOS OBRAS POR US$ 618 MLLNS.

Perú fortalecerá oferta turística

El próximo año, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) prevé adjudicar dos proyectos turísticos por 618 millones de dólares, que fortalecerán la infraestructura del país y lo consolidarán como uno de los destinos más destacados y atractivos en la región.

En cartera se encuentra el proyecto 'Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao', que se adjudicaría mediante asociación público-privada (APP) y representará una inversión de 265 millones de dólares (sin impuesto general a las ventas).

Transporte

El teleférico de Choquequirao contempla la implementación de un sistema de trasporte por cable con acceso directo al monumento, estaciones centrales en la localidad de Yanama (Cusco) y Huanipaca (Apurímac), sistemas de ómnibus, vías turísticas, y estaciones de salida y llegada de los teleféricos.

Esta infraestructura complementará el circuito sur del Perú, junto con el icónico Machu Picchu.

La ejecución del proyecto promoverá la creación de empleo directo e indirecto, impulsará las actividades conexas como hotelería y gastronomía, al igual que reforzará la imagen del Perú como un país que combina historia, cultura y modernidad, precisó la entidad promotora.

En turismo se tiene en cartera también el proyecto 'Operación y Mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima', que considera 353 millones de dólares (sumatoria de los primeros 10 años de OPEX, sin IGV).

EVENTOS

EL CENTRO DE Convenciones de Lima, de 15,000 metros cuadrados y administrado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), cuenta con 18 salas de convenciones multifuncionales distribuidas en ocho niveles, con cuatro plantas subterráneas y diversos espacios de apoyo.

LA ADJUDICACIÓN GARANTIZARÁ servicios de calidad y sostenibilidad, fortaleciendo la posición de Lima como un centro de eventos y reuniones en la región según ProInversión.

SE ESPERA QUE este proyecto potencie el turismo receptivo hacia otras regiones del país.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 2 de diciembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.746	3.766	Yen japonés	0.025	0.032
Euro	3.616	4.321	Franco suizo	4.014	4.927
Libra esterlina	4.352	4.888	Dólar canadiense	2.454	2.712

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.85	0.00038	9,215.94748
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.75	0.00028	34.74064
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.48	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.79	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.48	0.00007	8.54666
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.79	0.00005	2.18565
Legal laboral	Moneda nacional	2.48	0.00007	2.07095
Legal laboral	Moneda extranjera	1.79	0.00005	0.75913

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.18	1.12329
Moneda extranjera	0.15	1.06171

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.84	370.25848
Moneda extranjera	10.65	11.04709

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
25.95	13.10	2.47	2.94

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.79	8.33	10.49	19.69	42.68	57.27	8.22
Moneda extranjera	6.36	7.63	9.16	10.37	11.21	47.57	7.23

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.18	4.46	2.34
Moneda extranjera	0.15	3.82	0.91

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	22.37	26.34	72.58	59.91	12.13
Moneda extranjera	0	13.25	15.05	20.72	25.25	15.95	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.31	4.87	6.32
Moneda extranjera	1.99	3.64	0.62

OPINIÓN

“Dichoso es aquel que mantiene una profesión que coincide con su afición”. **George Bernard Shaw (1856-1950), escritor irlandés.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Presupuesto: retos y oportunidades

LA RECIENTE APROBACIÓN del presupuesto público para el 2025, que asciende a más de 251,801 millones de soles, representa una oportunidad para consolidar el crecimiento del Perú. Este aumento del 4% respecto al monto aprobado el 2023 refleja el esfuerzo por priorizar sectores esenciales como educación, salud, seguridad ciudadana, agua potable y desarrollo agrario, entre otros, reconociendo su impacto en la calidad de vida de los peruanos.

El enfoque descentralista del presupuesto, anunciado por el Ejecutivo, busca empoderar a los gobiernos regionales y locales con recursos que permitan emprender obras sociales y productivas. Este tesón por cerrar brechas en servicios básicos como agua potable, electrificación y educación en las regiones más postergadas es un paso fundamental hacia una sociedad más equitativa. En un país diverso como el nuestro, donde la desigualdad territorial continúa siendo un obstáculo para el desarrollo, estas iniciativas no solo son necesarias, sino también impostergables.

Sin embargo, el éxito de tales medidas dependerá de la capacidad de los distintos niveles de gobierno para ejecutar los recursos asignados de manera eficiente y transparente. Durante años, la baja ejecución presupuestal ha sido un problema recurrente en varias regiones, lo que frena el impacto positivo de las asignaciones. Fortalecer la capacidad de gestión pública debe ser una prioridad complementaria a la asignación de mayores recursos.

Por otra parte, es innegable que un presupuesto, por ambicioso que sea, tiene sus límites. Los desafíos estructurales del Perú exigen una base económica sólida y, en este sentido, la inversión privada es crucial. La promoción de capitales, tanto nacionales como extranjeros, debe ser un eje estratégico del gobierno. Esto requiere no solo un entorno de seguridad jurídica y estabilidad macroeconómica, sino también estabilidad política.

> “El enfoque descentralista del presupuesto, anunciado por el Ejecutivo, busca empoderar a los gobiernos regionales y locales con recursos que permitan emprender obras sociales y productivas”.

Sectores como infraestructura, minería, agricultura sostenible y energías renovables ofrecen un enorme potencial para atraer inversiones que multipliquen el impacto del presupuesto público. Asimismo, proyectos en innovación tecnológica y digitalización pueden abrir nuevas oportunidades para la diversificación económica, reduciendo la dependencia de actividades tradicionales y generando empleo de calidad.

El jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, destacó que el presupuesto es realista y que será una herramienta clave para el desarrollo. Este optimismo debe traducirse en acciones concretas que consoliden un entorno propicio para la inversión.

El Perú tiene oportunidad de sentar las bases de un desarrollo sostenible e inclusivo. Sin embargo, para lograrlo es fundamental no solo gestionar eficientemente el presupuesto, sino también convocar a todos los actores a sumar esfuerzos en una visión compartida de progreso. La inversión, tanto pública como privada, debe ser el motor que impulse un futuro de oportunidades para todos los peruanos.

REFLEXIONES

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

El Peruano, pilar de la historia y de la legalidad

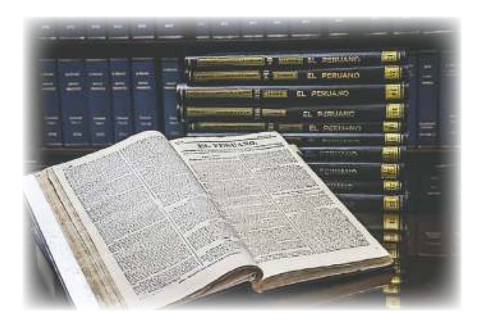




Ricardo Montero Reyes
Periodista

EL RECIENTE RECONOCIMIENTO de las ediciones de *El Peruano* correspondientes al período 1868 a 1900 como Memoria del Mundo, conferido por la Unesco, es un testimonio innegable de la importancia del diario oficial no solo como vehículo de comunicación, sino también como un pilar fundamental en la historia del Perú. Esta distinción subraya un hecho que no puede ser pasado por alto: *El Peruano* no es simplemente un medio que publica decretos gubernamentales y noticias de las entidades del Estado, es un referente histórico que ha sido testigo y protagonista del desarrollo del país.

Desde su fundación por el Libertador Simón Bolívar en 1825, *El Peruano* se ha encargado de difundir la normativa legal del Estado. Sin embargo, su función ha trascendido este mandato, ahora constitucional, pues se ha constituido en el puente entre el gobierno y la ciudadanía, permitiendo a la población informarse sobre los actos del Estado. A su vez, actúa como un archivo viviente de la historia nacional. Cada página de sus ediciones es un reflejo de la evolución social, política y económica del Perú.



La inclusión de la colección de todas las ediciones del siglo XIX en el Registro del Programa Memoria del Mundo refuerza la idea de que *El Peruano* es más que un simple diario. Es la memoria colectiva del Perú, un documento que preserva la voz de generaciones pasadas, que nos permite entender la complejidad de nuestro país, que ha navegado por turbulentas aguas, cargadas de desafíos, transformaciones y traiciones.

Por ello, esta celebración nos debe cargar de energía para advertir los peligros que enfrenta el patrimonio documental del diario oficial y de otras instituciones públicas. La falta de recursos, el desinterés y la ignorancia ponen en riesgo muchos documentos valiosos, entre ellos los del propio diario oficial. Así, debemos cuestionar: ¿cómo aseguramos que este patrimonio se conserve y además sea accesible para las futuras generaciones? La preservación de la historia no es solo una tarea del gobierno, es también un deber de la sociedad civil, de cada peruano que se preocupa por el legado cultural del país.

Es esencial que el Diario Oficial *El Peruano* sea visto como un bastión de la legalidad, pero también como un instrumento de información ciudadana y un guardián de la memoria de nuestro país, pues además de ser un medio de comunicación, es un testimonio viviente de la historia del Perú.

Su reciente reconocimiento por la Unesco es un llamado a la acción para proteger y valorar nuestro patrimonio documental. Asimismo, es un recordatorio de que la historia debe ser analizada y debatida, no solo celebrada. La historia del Perú es rica y compleja, y *El Peruano* debe ser parte de ese diálogo, como informador de la legalidad, pero también como un agente activo en la construcción de un futuro más informado y consciente.



2010
Inflación

De acuerdo con el reporte oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la inflación de noviembre tuvo una tasa de 0.01%, mientras que el índice acumulado en lo que va del año ascendió a 1.89%. La inflación de la economía peruana se mantiene como la más baja de América Latina.

2020
Reclamación

Los contribuyentes presentarán sus escritos de reclamación de tributos internos de manera digital las 24 horas por medio del expediente electrónico de reclamaciones, informó la Sunat. Con este nuevo canal electrónico se facilitará y simplificará la presentación de reclamación escrito de atención de requerimientos eliminando el uso de documentos físicos.

GERENCIA Y LIDERAZGO

CAMPAÑAS NAVIDEÑA, VERANO, TECNOLOGÍA Y TURISMO

¿Cuáles son las claves para una contratación efectiva?

Los perfiles más requeridos serán los relacionados a atención al cliente y ventas.

Las celebraciones de fin de año representan una de las temporadas más esperadas para las empresas, ya que son una oportunidad clave para impulsar las ventas y consolidar los resultados anuales.

"Para lograr el éxito en esta época, es esencial que las empresas se preparen con anticipación, contratando personal adecuado que potencie sus estrategias comerciales. Esto ayudará a que puedan definir de manera eficiente los perfiles que necesitan, un paso muy importante cuando se trata de ventas y atención al cliente, que suelen ser las posiciones más solicitadas en esta época", comenta la gerente de Adecco Sales & Marketing, Araceli Chávez.

Algunas de las principales campañas que impulsarán el dinamismo económico en los próximos meses son:

Temporada Navideña: E-commerce y las empresas de retail suelen emplear personal adicional para satisfacer el incremento de ventas. Se estima que las contrataciones de personal puedan tener un incremento de un 10 a 15% en comparación al resto del año.

Sector tecnológico: La digitalización ha anticipado una demanda continua de talento, incluyendo especialistas en desarrollo y análisis de datos.

Turismo: Se espera un aumento de atención a restaurantes, hoteles y uso de agencias de viajes, especialmente por la realización de eventos importantes y el inicio de la temporada alta.

Período de verano: De diciembre a marzo, incrementa el consumo de productos de alimentación y bebidas, por lo que varios sectores refuerzan sus contrataciones de mercaderistas y reponedores.

¿Qué consideraciones tener cuando planificamos una campaña?

Chávez recomienda trabajar las campañas con anticipación para estas temporadas pico, ya que permite a las compañías realizar todas las etapas necesarias para contar con el personal adecuado.

"Esta planificación nos permite definir los perfiles requeridos, realizar un proceso de selección adecuado y programar una capacitación efectiva, de modo que el personal contratado pueda generar un impacto positivo en los consumidores" menciona.

La especialista señaló que el proceso incluye pasos clave como:

• Definición del perfil, habilidades y competencias requeridas.

• Publicación de la oferta en las plataformas y redes sociales.

• Revisión de CVs, y filtrado de perfiles potenciales.

• Pruebas técnicas y psicométricas, proceso crucial que demuestra las habilidades del candidato.

• Verificación de referencias, para confirmar la experiencia y competencias.

-Ofrecimiento del puesto y contratación.

• Capacitación y onboarding, para integrar al nuevo colaborador y alinearlo con los objetivos trazados por la empresa.

LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS IMPACTAN DIRECTAMENTE

Conoce las razones para valorizar una empresa

Uno de los principales asuntos que se conversan en los directorios es cómo cuantificar el valor de un negocio y cómo evoluciona en consecuencia de una gestión en desarrollo. De acuerdo con el socio de Antut Advisors, Christian Privat, los motivos son los siguientes:

1. Mide la creación de valor: está directamente relacionada con las expectativas del mercado o de los inversionistas sobre el valor futuro de los flujos de caja y la capacidad de generar beneficios sostenibles.

Una valorización creciente indica que la gestión genera ganancias, optimizando los recursos y tomando decisiones estratégicas acertadas.

2. Refleja el desempeño financiero: permite establecer cuáles son tus verdaderos indicadores claves como los ingresos, EBITDA, costos fijos u otro parámetro de valor. Si la gestión empresarial está alineada con la mejora constante de estos indicadores, la valorización reflejará un crecimiento estable y sólido.

3. Percepción de riesgo: las decisiones de gestión que mitigan riesgos como la diversificación de productos, mercados y la implementación de estrategias de control de costos pueden reducir el riesgo percibido por los inversionistas. Una empresa menos riesgosa tiene una valorización más alta, ya que los inversores están dispuestos a pagar una mayor prima por la estabilidad de sus flujos.

CAPITALES

• **Una alta valorización es un indicador de buena gestión y puede facilitar la atracción de capitales para futuras expansiones o inversiones.**

• **Los inversores están más dispuestos a financiar o comprar participaciones en empresas que demuestran capacidad de gestión.**



Evaluación. Los indicadores reflejan la efectividad de gestión.

CONCISAS

Fortalecimiento

• **La titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León, destacó que su sector trabaja para que más empresas de Cusco aprovechen el acuerdo comercial suscrito entre el Perú y Estados Unidos, el cual ha sido provechoso para el desarrollo económico de las regiones del país.**



Apoyo a empresas de Cusco.

Internet

• **Al cierre del tercer trimestre del presente año, el 70.85% de las conexiones de este servicio utilizan la tecnología de fibra óptica, de acuerdo con la información reportada por las empresas operadoras al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).**

Convocatoria

• **El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) dio a conocer el lanzamiento de la cuarta convocatoria de Techo Propio, que otorgará hasta 2,569 bonos para construir una vivienda en la modalidad de sitio propio en 16 regiones del país.**



Acceso a Techo Propio.

Rutas directas

• **En su apuesta por sumar en la conectividad del país, Latam Airlines Perú desplegó enormes esfuerzos este año para activar y retomar rutas internacionales directas que le permiten ahora a la aerolínea nacional volar hacia 34 destinos, como la ruta entre Lima y Montego Bay en el Caribe jamaiquino.**

Diosdado Gaitán Castro organiza concierto



El reconocido cantautor Diosdado Gaitán Castro prepara 'Hoy mejor que ayer', concierto con el que cerrará sus actividades de este año en nuestra capital.

La cita será el viernes 13 en el bar La Noche de Barranco.

El artista adelantó que interpretará lo más conocido de su repertorio como 'El olvido', 'Profesorita', 'El Perú nació serrano', 'Amor, amor', así como sus nuevas composiciones.

También incluirá, acorde con las fechas, huainos navideños y villancicos andinos. Gaitán Castro mencionó que este concierto es parte de los festejos por sus cuatro décadas de vida artística y el cierre de un buen año en el que ganó el Gran Premio Nacional de la Música en la categoría de Mejor Productor Folclórico".

PINTOR DANIEL HERNÁNDEZ

EL MISTERIO DE UN CLÁSICO





Descubren que existe una versión previa del famoso óleo de 'La capitulación de Ayacucho' y que no se exhibe desde hace varios años



Ernesto Carlín Gereda
ecarlin@editoraperu.com.pe



Curiosidades. Diferentes versiones del cuadro 'La capitulación de Ayacucho' tienen algunos detalles distintos.

9 DE DICIEMBRE DE 1824 SE LIBRÓ LA BATALLA DE AYACUCHO.

La memoria histórica y visual del peruano se compone, muchas veces, de cuadros sobre momentos claves del devenir de nuestro país. Por mencionar algunos, allí están 'Los funerales de Atahualpa', de Luis Montero; el 'José Olaya', de Gil de Castro; y muchos más. 'La capitulación de Ayacucho', de Daniel Hernández, es uno de esos lienzos.

En algún momento del siglo XX se asumió que el ejemplar que posee el Museo Central (Mucen) del Banco Central de Reserva era la versión más antigua. Además, está fechado en 1924, año del centenario de la batalla de Ayacucho.

Sin embargo, según cuenta al Diario Oficial *El Peruano* el historiador del arte y tasador Marco Cabrera, en ciertos círculos se comentaba que había una versión previa. La curiosidad hizo que comenzara a revisar catálogos, documentos y demás hasta que encontró el cuadro.

Tesoro oculto

Cabrera relata que encontró un certificado del antiguo Instituto Nacional de Cultura que declaraba que un cuadro perteneciente al entonces Banco Continental era Patrimonio de la Nación. La fecha de ejecución de la obra era 1923, era de Daniel Hernández y tenía el mismo nombre que el famoso lienzo que muchos han visto en su época escolar.

"Pedí autorización para verlo al BBVA Perú [sucesor del Banco Continental]. Fueron muy amables", manifiesta el especialista en arte.

Detalla que fue toda una ceremonia, pues el patrimonio artístico que se heredó del Banco Continental se tiene sellado para su mejor conservación. Luego de desempacar el lienzo, pudo comprobar que sí era una versión de 'La capitulación de Ayacucho', quizá la primera.

"Los artistas a veces hacen réplicas de sus trabajos. El mismo Hernández hizo varias de esta", apunta Cabrera. Una réplica se hallaría en la Sociedad Benemérita Fundadores de la Independencia.

Hay algunos detalles, como personajes y objetos, que difieren del cuadro de 1923 y el conocido de 1924.

Refiere que se atribuye tradicionalmente el encargo de hacer un cuadro sobre la batalla de Ayacucho a Alberto Gutiérrez de Quintanilla, director del Museo de Historia. Habría autorizado a que se hiciera esta obra el presidente Augusto B. Leguía. Hernández, quien recibió la encomienda, escogió el momento de la firma de la capitulación española.

El especialista comenta que el cuadro de 1923 llegó a aparecer en algún catálogo, pero no se le dio la importancia debida. Tanto es así que en un almanaque de pinturas hecho como publicidad del Banco Continental se usó la versión de 1924 y no la que poseía la institución financiera.

DATOS

DANIEL HERNÁNDEZ, ORIUNDO de Huancavelica, fue el primer director de la Escuela de Bellas Artes.

A LOS 14 AÑOS, fue aprendiz en el taller de Leonardo Barbieri.

EN 1872, GANÓ una beca otorgada por el gobierno de Manuel Pardo para estudiar arte en Europa.

MUNDO

SE CONTABILIZARON MÁS DE 50,000 DESPLAZADOS DE LA ZONA DE COMBATE

Alianza islamista continúa su avance militar en Siria

Aviación rusa realiza intensos bombardeos para detener a grupos yihadistas.

El Cairo, Egipto
Afp

Al menos 514 personas murieron, entre ellas 92 civiles, tras seis días de la gran ofensiva liderada por la alianza islamista Organismo de Liberación del Levante y facciones apoyadas por Turquía en el noroeste de Siria, donde los rebeldes ya controlan amplias zonas de las provincias de Idlib y Alepo.

De acuerdo con el Observatorio Sirio de Derechos Humanos, desde el inicio de la ofensiva el 27 de noviembre, han muerto al menos 268 miembros de la alianza opositora liderada por la exfilial de Al Qaeda en Siria, el antiguo Frente al Nusra, y otros grupos armados proturcos aliados.

Defensa

Otros 156 soldados del Ejército del presidente sirio, Bachar al Asad, y de grupos armados afines también han perdido la vida en estos combates, en los que están interviniendo cada vez con más dureza los aviones de combate de Rusia, el principal valedor de Damasco.

En total, según el Observatorio, los cazas sirios y rusos han realizado un total de 420 bombardeos para frenar la ofensiva de los rebeldes, unos ataques que se han concentrado en Alepo y especialmente en Idlib, el principal bastión opositor en Siria controlado de facto por el Organismo de Liberación del Levante.

Los rebeldes comenzaron a penetrar en la provincia de Hama hace dos días y lograron hacerse con una decena de localidades.

Sin embargo, una fuente militar citada por la agencia de noticias oficial siria *SANA* señaló que el Ejército de Al Asad protagonizó unos "violentos enfrentamientos en los ejes de combate con las organizaciones terroristas armadas en la zona rural del norte de Hama".

Rusia

Las tropas contaron con la cobertura de "intensos ataques lanzados por aviones de combate sirio-rusos contra concentraciones terroristas y sus ejes de movimiento en esa dirección, causando grandes pérdidas en equipos y vidas a sus filas", según el medio oficial.

AFP



Ofensiva. Miembros de las fuerzas islámicas saludan luego de haber tomado un helipuerto sirio.

50,000 desplazados

Cerca de 50,000 personas han sido desplazadas en los últimos días en el noroeste de Siria por la nueva espiral de violencia, informó la Oficina de la ONU para Asuntos Humanitarios (Ocha). "Hasta el 30 de noviembre, más de 48,500 personas habían sido desplazadas, lo que supone un fuerte aumento con respecto a las 14,000 registradas el 28 de noviembre", indicó Ocha, cuyo responsable, Tom Fletcher, se mostró preocupado por la situación de conflicto armado.

CUIDADO

"Todos deben hacer lo posible para proteger a los civiles [...] Los sirios han soportado el conflicto durante 14 años y merecen un horizonte que les ofrezca un futuro pacífico".

STÉPHANE DUJARRIC
Portavoz del secretario general de la ONU



Desea volver a ser presidente.

Insisten en la candidatura de Morales en Bolivia

La Paz, Bolivia
Afp

Los seguidores del expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) ratificaron que será el candidato del gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS) en las elecciones generales del 2025 y que sigue siendo el líder de ese partido, pese a los fallos constitucionales que le impiden ambas cosas.

Morales lideró una reunión con dirigentes políticos, sindicalistas y parlamentarios del ala oficialista 'evista'.

"Ratificamos categórica y contundentemente que el hermano Evo Morales Ayma es nuestro único candidato a presidente del Estado Plurinacional de Bolivia para las elecciones del 2025, quien se encuentra legal, legítima y totalmente habilitado", señala el documento por el diputado 'evista' Freddy Mamani Laura.

VIOLARON DD.HH. DE CAPRILES EN 2013

Tarde condena de la CIDH

San José, Costa Rica
Afp

La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó a Venezuela por violar los derechos de Henrique Capriles como candidato presidencial en las elecciones del 2013, en las que el opositor impugnó el resultado que dio ganador a Nicolás Maduro por un margen de apenas 1.49%.

El tribunal continental, con sede en San José, culpó al Estado "por la violación a los derechos políticos, la libertad de expresión, la igualdad ante la ley, las garantías judiciales y la protección judicial" de Capriles antes, durante y después de los comicios, según la sentencia que fue celebrada entre reservas por el opositor.

Muy tarde

Venezuela celebró elecciones el 14 de abril del 2013, un mes después de la muerte del expresidente Hugo Chávez (1999-2013), para elegir mandatario entre el oficialista Maduro, entonces vicepresidente en ejercicio interino de la presidencia, y Capriles, líder de una coalición opositora.

"Once años después (la justicia además de hacer prevalecer la verdad tiene que ser expedita) obtuvimos sentencia (...) Espero que llegue ese día en que se respete y prevalezca el sagrado derecho a decidir de los venezolanos en paz su futuro", señaló el excandidato Capriles en X tras la decisión.



Capriles fue perjudicado.

FAVORITO

- **La Corte IDH explicó que Maduro, por ser vicepresidente, no podía presentarse como candidato, pero fue "favorecido" por la Sala Constitucional.**
- **Además, "obtuvo ventajas capaces de incidir en el equilibrio de la contienda electoral mediante el uso de recursos estatales".**

LA FOTO



Trump en Catedral de Notre Dame

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, asistirá el fin de semana a la reapertura de la restaurada catedral francesa de Notre Dame, arrasada por un incendio en el 2019. Esta es la primera vez que el electo presidente viaja al extranjero desde que ganó holgadamente las elecciones del 5 de noviembre. (Foto Efe)

JUEGOS BOLIVARIANOS
AYACUCHO 2024

DIARIO OFICIAL
DEL BICENTENARIO
El Peruano

Delegaciones destacan el éxito de los Juegos Bolivarianos



Las delegaciones internacionales que participan en los Juegos Bolivarianos no dudaron en expresar su satisfacción por la organización del evento, destacando la calidad de las instalaciones, la gestión logística y el ambiente de cordialidad que prevalece durante la competencia.

"Me ha sorprendido gratamente porque está todo muy bien organizado. Estamos muy satisfechos. Estos Juegos son la primera vez que se hacen, pero tienen el estándar de unos Juegos internacionales de prestigio", indicó Javier Núñez, jefe de misión de Chile.

Por su parte, José Andrés Moreno, jefe de misión de Colombia, expresó su entusiasmo por la calidad del evento y el ambiente de confraternidad: "Perú y Ayacucho han hecho de este evento algo muy bueno para el deporte. Nos hemos sentido muy bien en Ayacucho".







DEPORTISTAS DE AJEDREZ, LEVANTAMIENTO DE POTENCIA Y CICLISMO TRIUNFARON

COSECHA GENEROSA

Con estas victorias, Perú llegó a 54 medallas y se consolida en el segundo lugar del medallero.

El sexto día de competencias en los Juegos Bolivarianos de Bicentenario tuvo como protagonistas al levantamiento de potencia, el ajedrez y el ciclismo downhill, que aportaron 16 medallas para permitir que el Team Perú se consolide en el segundo lugar con un cúmulo de 54 preseas, de las cuales 21 son de oro.

Un debut auspicioso protagonizó la selección peruana de levantamiento de potencia en los Juegos Ayacucho 2024, tras alcanzar 10 medallas (tres de oro, cuatro de plata y tres de bronce) en las distintas divisiones que se disputaron en la sede Legado Videna, en el marco del certamen internacional que se desarrolla en conmemoración de los 200



años de la Batalla de Ayacucho.

Actuación especial fue la de Carmen Ceci Fernández Capcha, al conseguir la medalla de oro en peso muerto, de la división peso ligero 47 kilogramos a 52 kilogramos, en la categoría femenina.

Se sumaron la presea dorada de Cristian Jairo Trigo Valdivia en sentadilla y la de Luis Antonio Ferrari Medina en peso muerto.

"Estoy emocionado porque nuestro deporte fue incluido en el programa de los Juegos Bolivarianos. Estamos felices de lograr tantas medallas, aportando nuestro granito de arena en favor del país", afirmó Cristian Jairo Trigo Valdivia, de Perú.

Juego en el tablero

El ajedrez no estuvo exento de los triunfos en la sede del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes en Ayacucho, donde los hermanos Jorge y Deysi Cori se llevaron los aplausos. Jorge se coronó campeón bolivariano en la modalidad rápida tablero 1; mientras que Deysi se colgó la presea de plata también en modalidad rápida tablero 3. A ellos se sumó Renato Terry, quien ocupó el segundo lugar en la modalidad rápida tablero 2.

La victoria también le sonrió al grupo compuesto por Deysi Cori, Jorge Cori, Renato Terry e Ingrid Aliaga, quien se adjudicó la presea plateada en modalidad rápida por equipos.

DATOS

COLOMBIA SE MANTIENE en el primer lugar con un total de 53 preseas (25 de oro, 18 de plata y 10 de bronce); el segundo es para Perú, que posee 54 medallas (21 de oro, 15 de plata y 18 de bronce).

EL TERCER PUESTO es para Chile con 23 (9 de oro, 8 de plata y 6 de bronce); el cuarto es para Venezuela, que suma 33 (7 de oro, 14 de plata y 12 de bronce); quinto es Ecuador con 27 (6 de oro, 7 de plata y 14 de bronce).

LOS JUEGOS BOLIVARIANOS culminan el domingo 8 de diciembre.

Ciclismo extremo

En el sexto día de competencia, la delegación peruana demostró su destreza en el complicado circuito de downhill del Cerro Campanayocc, en Ayacucho, logrando una medalla de plata en la categoría individual femenino gracias a Luz Mercedes Aquino, quien pese a sufrir una aparatosa caída a pocos metros de la llegada, logró reponerse, cargar la bicicleta y cruzar la meta.

En la competencia de equipos mixtos subieron al podio Ecuador en primer lugar con un tiempo de 7:38, mientras que la medalla de plata fue para Colombia que acumuló 8:27 y, finalmente, el bronce fue para Perú con un tiempo de 8:33.